INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

7 de septiembre

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXIII N.º 37.696. PRECIO 1,30 EUROS

Los independentistas catalanes pisotean hasta sus propias leyes

- La ley del referéndum se aprobó pese a las advertencias de las instituciones catalanas
- Rajoy insta al Constitucional a actuar contra la presidenta del 'Parlament'
- Puigdemont y su Ejecutivo firmaron el decreto que convoca el plebiscito separatista

EDITORIAL

Golpe a la legalidad en Cataluña

PÁG. **2-6** EDITORIAL **11**

Alumnos de infantil del Colegio Público Iturrama, en el comedor del centro en su primer día de jornada continua. JESÚS GARZARON

6.072 nuevos alumnos comienzan el 'cole'

Ayer comenzó el curso escolar con casi un centenar de centros apuntados a la jornada continua, 71 por primera vez PÁG. **16-17**

Osasuna se estrena en la Copa con el Albacete

La eliminatoria, a partido único, se juega en El Sadar a partir de las 22 horas PÁG. **40-41**

Froome pierde tiempo en Los Machucos PÁG. **43-44**

Presentado el Helvetia Anaitasuna PÁG. **42**

El juzgado de las cláusulas suelo ya ha recibido 720 demandas

- **El TSJN pidió refuerzos al Gobierno foral y está a la espera de que se sumen dos nuevos funcionarios** PÁG. **18**

Crece el tráfico en la avenida del Ejército tras los cambios del centro

- **Comerciantes de Pío XII protestan por las proyectadas modificaciones** PÁG. **25 y 27**

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	69

Diario de Navarra Jueves, 7 de septiembre de 2017

IÑIGO DE LA SERNA MINISTRO DE FOMENTO

"Vamos a negociar condiciones laborales para el conjunto de los aeropuertos"

El ministro de Fomento intenta sofocar los conflictos laborales en los aeropuertos a la vez que prepara las inversiones públicas para 2018: "Es imposible atender las peticiones de todos. Hay que gestionar la insatisfacción"

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, en la sede de su departamento. OSCAR CHAMORRO

QUICO CHIRINO
Granada

Íñigo de la Serna aparenta tranquilidad. Y eso que ayer, minutos antes de esta entrevista, el Parlamento catalán acababa de desatar el desafío independentista. Este ingeniero de Caminos lleva diez meses al frente del Ministerio de Fomento y ha ido de sobresalto en sobresalto: estibadores, taxistas, aeropuertos, etc. Hace una década repartía contratos como alcalde de Santander y ahora ha rescindido más de medio centenar de los que se encontró por ser inviables. Su obsesión es dar plazos realistas... y cumplirlos.

Se están elaborando ya los Presupuestos para 2018. ¿Es posible contentar desde el Ministerio de Fomento a todas las ciudades o no hay dinero para tantas obras?
Hay que gestionar la insatisfacción. Es imposible atender las peticiones de todo el mundo. Hay que ser equitativos, justos, entender que las infraestructuras deben favorecer la vertebración y cohesión social. No hay que analizar sólo el volumen de inversión desde el punto de vista territorial, y tampoco es razonable que se haga en términos de aportación al PIB porque comunidades como Extremadura, por ejemplo, tendrían que recibir menor financiación. Queremos un criterio de igualdad. Pero con los recursos que tenemos, cumpliendo con los objetivos de estabilidad presupuestaria y el tope del 2,2% del PIB para el déficit publico en 2018, eso requiere de un esfuerzo presupuestario importante.

Después de lo sucedido en El Prat, ¿considera apropiada la política de privatización de algunos servicios, como el de vigilancia?
La seguridad no está privatizada. Lo que sí hay son servicios de apoyo y asistencia a la Guardia Civil, que es quien tiene las competencias de seguridad. Ejercen una función de auxilio y de apoyo. Eso no quiere decir que no existan conflictos laborales. Hay 6.000 trabajadores de seguridad privada y el que haya existido un conflicto concreto en un aeropuerto, que ha sido resuelto, no tiene que hacernos pensar que la solución global no es la apropiada.

¿Por qué se ha tardado tanto en resolver el conflicto de El Prat?
Se ha tardado porque, primero, no se llegó a un acuerdo entre los trabajadores y la empresa. El siguiente paso, por ley, le correspondía darlo a la Generalitat, que tiene la competencia en mediación laboral en Cataluña. No se resolvió y eso nos llevó a actuar. No ha habido dilación de plazos. El Gobierno actuó en el primer minuto en que pudo, con unos plazos vertiginosos. En pocos días, el conflicto se ha resuelto. Lo que pasa es que no podemos evitar que determinados comités de huelga opten por posiciones como en El Prat, que es francamente sorprendente: establecer una tercera nueva huelga con la excusa de que deben seguir un laudo que es de obligado cumplimiento. Este tipo de cosas conviene encauzarlas con los representantes sindicales y así se hará en un grupo de trabajo que se reunirá el lunes próximo, en el marco de la negociación sectorial para fijar condiciones que puedan ser aplicadas al conjunto de los aeropuertos españoles y a otros muchos servicios públicos.

¿La centralización de los aeropuertos es entonces una opción?
Lo que está claro es que la llamada centralización de los aeropuertos es algo a lo que se está tendiendo en el mercado. Es mucho más eficaz, y genera más sinergias y eficiencia. Tiene un éxito probado, por ejemplo, en el crecimiento de trafico. En el primer semestre, por ejemplo, ha habido un incremento del 9% con respecto al récord del año anterior.

¿El Gobierno está decidido a volver a licitar las autopistas radiales rescatadas?
Estas últimas no, porque en realidad no se rescatan. En las que revierten al Estado sí se hará. Cuando eso ocurra, mediante un proceso de liquidación judicial y una vez que no exista el concesionario anterior, la titularidad volverá a ser pública. Y ahí hemos decidido ponerlas de nuevo en el mercado, que se reliciten y garantizar así que se puedan utilizar desde el minuto uno, disminuyendo el impacto negativo que genera tener que asumir una responsabilidad desde la Administración.

Se manejan varias cifras, desde las que aventuran que será una operación rentable hasta las que pronostican un coste millonario. ¿Cuál será el coste real?
La cifra que manejamos para lo que se ha llamado rescate es sensiblemente inferior a la que se oye. Pero en cualquier caso la determinará la Administración General del Estado cuando se establezca la licitación. Es muy probable que haya una disconformidad por el tenedor de deuda, que llevará a un recurso en los tribunales. Y es probable que el importe final sea fruto una decisión judicial, aunque no a medio plazo.

¿Cómo se está viviendo en el Gobierno la incertidumbre del desafío independentista catalán?
El Gobierno está tranquilo. Actuará con moderación y de forma proporcionada pero con contundencia. No se puede acometer un proceso al margen de la ley. Ahí es necesaria la unidad institucional y política. Los catalanes tienen que estar tranquilos porque se va a hacer cumplir la ley.

Intel se salva por ahora de una multa de la UE de mil millones

El Tribunal de la UE anula la sentencia de 2014 con la histórica sanción por abuso en el mercado de los 'chips'

ADOLFO LORENTE Bruselas

La sanción que sufrió Intel en 2009 por un supuesto abuso de posición dominante en el mercado (*antitrust*) se disparó hasta los 1.060 millones, lo que supuso todo un bombazo por ser la multa récord jamás impuesta por Bruselas sobre este tipo de procedimientos. Pero ayer la situación dio un giro de 180 grados. Intel recibió un balón de oxígeno del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que declaró nula la sentencia de 2014 que avalaba la decisión de la UE. El fallo podía suponer un antes y un después en la batalla que Bruselas viene desarrollando contra las grandes tecnológicas, sobre todo las norteamericanas, por su afán de monopolio.

Lo que ayer dictó el TJUE es que el Tribunal General, instancia que forma parte de la propia institución, debe volver a reexaminar las alegaciones presentadas por Intel, lo cual fue rechazado cuando el recurso se abordó en 2014. ¿Supone esto que no habrá multa? No. Sí implica poner el contador a cero para una Intel que gana tiempo y sigue sin perder la esperanza de eludir la sanción o de rebajarla.

El fallo exige al Tribunal General que analice si los descuentos ofrecidos por Intel a los fabricantes de ordenadores tienen o no capacidad por sí mismos para restringir la competencia, algo que esta instancia judicial dio por sentado. El caso se remonta a 2007, cuando Bruselas impulsa un expediente por "abuso de posición dominante en el mercado de microprocesadores para ordenadores con CPU modelo x86, los más populares de la época". La UE concluyó que los descuentos que la multinacional americana ofreció a cuatro grandes fabricantes y los pagos emitidos al distribuidor europeo Media-Saturn (MediaMarkt) para que solo vendiera ordenadores equipados con estas CPU, "perjudicaron ilegítimamente a rivales, sobre todo a la también AMD".

Competencia se alinea con la vivienda turística de alquiler

J.M. CAMARERO Madrid

La CNMC recurre las normativas de Galicia y Castilla y León por las restricciones que imponen a la actividad

Los portales de internet como Airbnb o Homeaway –dos de los más populares en la red– han encontrado un aliado estratégico para el impulso de sus negocios en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El organismo ha recurrido a los tribunales para actuar contra dos normativas autonómicas que limitaban los alquileres vacaciones de inmuebles.

Competencia ha interpuesto sendos recursos contencioso-administrativos contra los decretos de Galicia y Castilla y León que regulan una actividad que tantos quebraderos de cabeza está dando a los ayuntamientos que deben gestionar su expansión, al sector hotelero que los considera ya competencia desleal, y hasta a los vecinos que reclaman una solución a la proliferación de este tipo de alquileres.

A pesar de estos problemas, la CNMC considera que los textos legales de ambas comunidades autónomas incluyen diversos artículos "contrarios a la competencia y a la regulación económica eficiente". En el caso de Galicia, expone una serie de "obstáculos injustificados" –así los denomina en su recurso–, como la obligatoriedad de ceder la vivienda en su totalidad, la limitación del alquiler a tres meses, la exigencia de un catálogo de requisitos técnicos y servicios mínimos a incluir en el pago. Además se muestra opuesta a que los ayuntamientos puedan limitar el número de viviendas que se destinan a este fin, la prohibición de ceder habitaciones o la imposición de cargas a la declaración responsable y la obligatoriedad e contar con unos servicios mínimos.

La economía colaborativa

En lo que respecta a la legislación castellano-leonesa, la CNMC solicita al tribunal que elimine "por injustificados y perjudiciales para la competencia" algunos artículos de su norma, como el que obliga a incluir precios en los catálogos; el que habilita la intervención de la Administración para realizar recomendaciones de precios; el que prohíbe la cesión de las habitaciones; o el que fija criterios temporales para limitar las estancias de los usuarios.

La iniciativa del organismo presidido por José María Marín Quemada supone un paso más en su política de decantarse del lado de los nuevos agentes económicos relacionados con la economía colaborativa, ya sea a través de plataformas que proporcionan pisos turísticos, o bien por aquellas que provén a los usuarios otro tipo de servicios, como el transporte, tal y como desarrollan Uber o Cabify.

De hecho, en julio ya presentó una demanda ante el Tribunal Supremo en la que pedía la nulidad de varios preceptos de la norma que regula la actividad de estas empresas de alquiler de vehículos sin conductor (VTC) por imponerles requisitos que Competencia consideraba "desproporcionados". De esta forma, la CNMC acompañaba a las empresas de nueva generación que ofrecen servicios de transporte a la carta por internet, mientras que, por otra parte, el Ministerio de Fomento se unía al bando de Fedetaxi y otras asociaciones locales de taxistas, contrarios a la desregulación de esta actividad.

Un cartel contra los alquileres turísticos en Barcelona. AFP

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Educación

El peso de la concertada se mantiene en el tercer curso del cuatripartito

De los 6.072 nuevos alumnos, el 38,3% elige esta red, apenas un 0,09% menos que en 2016

Ayer comenzaron las clases en el 86% de los colegios e institutos en un año marcado por el adelanto de los exámenes

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

"La prioridad de este Departamento sigue siendo la educación pública". La frase, pronunciada hace una semana por la consejera María Solana, parece no haber calado entre las familias navarras. Al menos en las que tienen hijos que se estrenan este año en el colegio. Ayer arrancó el curso académico 2017-18 y la red concertada mantiene el peso característico que ha ganado en los años de gobierno del cuatripartito. Así, en el tercer curso escolar del Ejecutivo Barkos, el 38,35% de los alumnos de 3 años van a centros concertados. Según los números facilitados por Educación, son un 0,09% menos que hace un año. Antes de 2015 el peso de esa red era de un 35%.

En una mañana sin más incidencias que pequeños retrasos en las líneas de autobús y algún que otro alumno transportado *olvidado* en el centro, los más de 100.000 estudiantes (la matrícula aún no está cerrada) que componen los niveles no universitarios echaron ayer a andar. Ha sido uno de los cursos más tempraneros tras el adelanto de los exámenes de septiembre a junio. Al no haber recuperaciones ahora, Educación pudo adelantar el inicio de las clases a esta semana y el de ayer fue el día elegido por la mayoría de centros para arrancar. Comenzaron las clases en un 86% de los centros de Infantil y Primaria y en un 87% de los de Secundaria. Se llenan así las aulas navarras tras los estrenos de las dos universidades y a la espera de los últimos: los más de 4.000 alumnos de la UNED que comienzan en octubre.

Los mayores lloros e ilusiones se vivieron en las familias con hijos nacidos en 2014. Para ellos ayer fue su primer día de adaptación a su nueva etapa escolar. En total, y con datos a 5 de septiembre, 6.072 alumnos de 3 años están matriculados en las aulas de 1º de Infantil. De ellos, 3.743 van a centros públicos, el 61,55%, y 2.329 a concertados, el arriba citado 38,35%.

El 68,6% elige el PAI

Aunque Educación aún no ha desglosado los datos concretos por modelos lingüísticos, sí indicó que 4.182 estudian en modelos A/G (castellano con asignatura de euskera y castellano) y 1.890 en modelos B/D (Euskera con asignaturas en castellano y euskera). Sin embargo, hace unos meses, al término del proceso de preinscripciones, el departamento sí que facilitó los datos concretos por modelos y, sobre todo, por programas lingüísticos, ya que un año más el PAI (inglés) ha sido la opción mayoritaria elegida por las familias:

Roberto Arteaga abraza a su hija Ylenia, ayer a la salida del primer día de clase en el CP Iturrama. JESÚS GARZARON

En un día de estreno también la jornada continua vivió sus primeras horas en decenas de 'coles'. Para bien y para mal

"¿'Seño', podemos comer ya? Es que es súper tarde"

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

SON las 14.30 de la tarde y el estómago de **Jose** ya no puede más. Dice que le *suena* porque su mamá "sólo ha puesto un almuerzo" y sus amigos tenían dos. Con los últimos resquicios de paciencia, espera su turno junto al resto de niños de Primaria para entrar al comedor del Colegio Público Iturrama. Aún no lo sabe, pero allí le espera una crema de verdura con picatostes. "¿*Seño*, podemos comer ya? Es que es súper tarde", dice con voz de haber sobrevivido a su primer día de colegio. Ése que esperaba con tantas ganas pero que se le hizo muy largo. En cambio, para **María**, una de sus *compis*, el miércoles pasó volando. "¡Pero si hemos tenido hasta dos recreos!", recordaba. Ellos fueron dos muestras de la cara y la cruz que ha supuesto el estreno de la jornada continua en los centros, el cambio estrella del nuevo curso que arrancó ayer.

Desde que se votó de manera masiva en enero, las familias esperaban ansiosas la nueva organización por la que se ha decantado 95 centros de Infantil y Primaria. Educación abrió la posibilidad de implantar la jornada continua (clases sólo de mañana) o flexible (dos tardes libres por semana) tras años de oferta congelada y claustros, comunidad escolar y familias decidieron si la implantaban en sus centros. Y en la mayoría que presentó proyecto ganó el *Sí*.

Es el caso del C.P. Iturrama, "uno de los pocos de Pamplona"

Los niños de tres años que debutan en el colegio y sus padres vivieron ayer el primer día de clase en el Colegio Público de Beriáin. JESÚS GARZARON

68,6%. Entonces anunció que de las 6.100 preinscripciones, 2.567 correspondían al PAI G (inglés y castellano), 1.063 al PAI A (inglés, castellano y asignatura de euskera), 298 al PAI D (euskera, inglés y castellano como asignatura), 187 al programa British (inglés), 1.575 al modelo D y 251 al modelo G, el de sólo castellano.

con jornada continua, como apuntaba su directora, **Marisa Aizcorbe**, y un ejemplo de lo que vivieron ayer miles de familias navarras. Esta decisión, muy bien recibida por parte de los profesores de los centros, también fue crucial a la hora de que el pamplonés **Roberto Arteaga** eligiera el centro para matricular a su hija **Ylenia**. "El año pasado estuvo en el Colegio Ermitagaña y hoy es su primer día aquí. A mi la jornada continua me bien muy bien. Me encaja con mi vida laboral y me permite coger antes a la niña y que comamos juntos en casa. La idea es pasar más tiempo juntos y así podemos. Además, la hora de clase de la tarde, la de después del comedor, se les hacía muy dura. Espero que no se le haya hecho muy largo y esté contenta", deseaba este padre pasadas las dos de la tarde desde el patio. Y por la sonrisa de Ylenia al correr con su mochila rosa y abrazarle parece que fue así.

Para otros el cambio de jornada lectiva no ha supuesto mucho cambio. Al menos de momento. Y de hecho, ni siquiera fueron a votar el pasado curso. "La verdad es que nos daba igual un horario que otro. Yo me puedo organizar bien y venir a cogerla para que coma en casa. Aunque esperaremos a conocer la extraescolares para ver si le apuntamos a alguna a primera hora de la tarde", contaba **Yadira Amador** de su hijo **Joseph**, que acaba de empezar 3º de Primaria.

Las extraescolares, clave

En el otro lado de la balanza, quien aún da vueltas a la cabeza para ver cómo encaja el nuevo horario. "Yo no quería jornada continua. Me parece que a los críos se les va a hacer tardísimo para comer. Son las 14.10 h, y para cuando lleguemos a casa y haga la comida (acabo de salir de trabajar) serán casi las 15 h. Eso para un niño de 7 años es muy tarde. A los que mejor les viene esto es a los que están en casa. Y lo peor es que apenas sabemos nada de las extraescolares que se supone que nos tienen que garantizar", lamentaba junto a la puerta de salida un padre que prefirió no identificarse.

¿Y qué opinaban los niños? De todo. **Alba Canedo**, de 5 años, estaba tan cansada después de seis sesiones de clase que apenas quería hablar. "Muchas clases", decía. En cambio, **Montse**, su hermana, de 11 años y alumna de 6º de Primaria, estaba feliz. "Hemos salido al recreo a las 10.30 y a las 12.30. En el primero me he comido un bocadillo y en el segundo una fruta, así que no tengo hambre y no se me ha hecho nada largo", aseguró.

Las familias denuncian el recorte de días lectivos sin exámenes de septiembre

Federaciones de Apymas como Herrikoa, Concapa y Britila cifran entre 15 y 20 días perdidos al adelantar las recuperaciones a junio

DN Pamplona

Las federaciones de padres y madres Herrikoa, Britila y Concapa advirtieron ayer en el Parlamento de Navarra que el adelanto de los exámenes de septiembre a junio en los centros educativos ha supuesto que los días lectivos para los escolares se reduzcan entre 15 y 20 días. Además, manifestaron que al final del curso pasado, primero en el que se han adelantado los exámenes, se produjo "indefinición" y "falta de previsión" para atender a los alumnos que aprobaron todos sus exámenes en la primera convocatoria.

Las tres federaciones, que representan a decenas de miles de familias navarras, comparecieron en el Parlamento a petición de PSN y UPN para exponer su visión sobre estos cambios. Así, Juan Luis García, presidente de Herrikoa, la federación mayoritaria, se mostró a favor de la supresión de los exámenes en septiembre, pero señaló que en la aplicación de la medida "han surgido problemas".

"La gran desorganización en los centros se ha traducido en una disminución de días lectivos. Ha habido entre 15 y 20 días menos, al hacerse ahora los exámenes ordinarios a finales de mayo o principios de junio, cuando antes finalizaban hacia el 16 de junio", señaló. Juan Luis García apuntó que "siempre se nos ha garantizado que la atención educativa iba a ser la debida a los de primera convocatoria, pero la realidad ha sido muy distinta: en la mayoría de los casos no había un programa para atender a esos chicos, se dedicaban a visionado de vídeos, a dar paseos por las localidades donde estaban emplazados los centros o han sido atendidos por asociaciones vecinales". "Lo más grave es que desde los centros estaban animando a llenar partes de justificación de no asistencia y se convertía en que de hecho los alumnos están de vacaciones desde finales de mayo o principios de junio", indicó.

Falta de participación familiar

Además, señaló que las medidas adoptadas han sido decisión "unilateral" del departamento de Educación y de los centros. "No se convocan los foros de participación de las familias. La Mesa de Padres y Madres no se ha convocado en esta legislatura", lamentó.

Manuel Tiago, de Britila, federación de apymas British-PAI, señaló que no tienen una posición definida a favor o en contra del adelanto de los exámenes de septiembre, sino de analizar sus resultados y tomar una decisión en función de ello. Sí manifestó que en el primer año de aplicación de la medida se han producido "algunos puntos de preocupación.

Y, por su parte, Sergio Gómez Salvador, de CONCAPA, (padres católicos) criticó que "hay falta de comunicación, falta de colaboración y falta de participación". "El departamento no cuenta con la representación de las familias. No puede ser que nos enteremos por la prensa. Este Gobierno está vulnerando la legalidad. La Mesa de Padres y Madres hay que convocarla un mínimo de tres veces al año y no se ha convocado", censuró. Además, señaló que "los profesores no son cuidadores, que es lo que ha venido pasando este año". Igualmente, planteó que "si hay menos días lectivos, los mismos contenidos se están explicando en menos tiempo.

De izq. a dcha.: Manuel Tiago (Britila), José Luis García (Herrikoa), Nuria Medina (PSN) y Sergio Gómez (CONCAPA), ayer en el Parlamento CORDOVILLA

Tres de los cuatro sindicatos de la concertada firman el acuerdo

SEPNA, UGT y LAB han decidido apoyar de forma "crítica" la propuesta del Gobierno y mañana lo sellarán con la patronal

I.GONZÁLEZ Pamplona

Los sindicatos SEPNA, UGT y LAB decidieron ayer firmar la última propuesta de acuerdo para la enseñanza concertada presentada por el Gobierno de Navarra la pasada semana. Lo harán, previsiblemente, hoy, junto con los representantes de la patronal.

Tras consultar con sus bases, estos tres sindicatos han decidido dar "un sí crítico a este acuerdo", mientras que ELA, el cuarto sindicato con representación en la red (el 14%) decidieron no firmar. En su opinión, el acuerdo supone para "un retroceso en las condiciones laborales de la plantilla" y por ello lamenta que algunos sindicatos "hayan cedido a este chantaje y firmado, en condiciones leoninas, un acuerdo que nos recorta en condiciones laborales que consideramos esenciales".

En opinión de los que sí firman, "parece evidente por los resultados, que los trabajadores valoran la última propuesta mejor que un acuerdo sólo entre patronales y Educación (que es lo iba a suceder), y que hacía perder aspectos tan importantes como la subida salarial de los no docentes, la reducción horaria a los 57 años (en la firma sin los sindicatos desaparecía totalmente), el complemento salarial de jubilación parcial y algunas otras cuestiones".

"Queremos dejar claro que nuestro apoyo al acuerdo se basa en la responsabilidad de mejorar las condiciones laborales de aquellos trabajadores que más lo necesitan, como son los no Docentes y los mayores de 57 años, pero somos conscientes de que tenemos todavía otros aspectos por los que debemos seguir trabajando, como es el 1% salarial pendiente de recuperar de 2016", expusieron en un comunicado.

Las comisarías de Alsasua y Elizondo pierden la mitad de sus agentes

El concurso de traslados previo a la oposición ha agravado los problemas de personal de las comisarías

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Las comisarías de Policía Foral en Elizondo y Alsasua van a quedarse en cerca de la mitad de sus agentes a raíz del concurso de traslados que va a hacerse efectivo como paso previo a una oposición para 37 nuevos agentes que, en todo caso, no tomarán posesión de sus plazas hasta previsiblemente la segunda mitad de 2018, después de los periodos de selección y academia formativa.

El sindicato ELA denunció ayer el estado de "precariedad" en la que a a quedar la comisaría de Alsasua del Cuerpo autonómico. "Nueve policías de los 19 que hay actualmente irán a otros destinos como Estella, Tafalla o Tudela, dejando sus plazas vacantes hasta la incorporación de la nueva promoción", manifestó la central nacionalista. "El concurso de traslados, que se hará efectivo a primeros de octubre, vuelve a dejar otra vez en evidencia la diferente gestión de los recursos humanos por parte de la dirección del Cuerpo". Según ELA, "ninguna comisaría había llegado nunca a la situación de la de Alsasua, donde siete mandos, de los que cinco son interinos, y 19 policías dan servicio a una demarcación de 134 municipios y 31.000 habitantes".

La situación en la que queda la comisaría de Elizondo también es grave. Según fuentes del propio Cuerpo, la instalaciones en la cabecera de Baztan pasará a disponer de nueve policías, un subinspector y un cabo, cuando su plantel rondaba la treintena.

Servicio desde Pamplona

Voces sindicales afirman que el plan de Interior es que, ante la penuria de personal en ambas comisarías, los servicios en sus áreas de influencia "se hagan desde Pamplona". Hace un año, el sindicato APF ya solicitó que la comisaría de Elizondo se transformase en simple Oficina de Atención Ciudadana por su falta de personal, agravada ahora por el concurso de traslados, y que todos los servicios se prestasen desde la capital de la Comunidad foral. La Comisión de Personal de Policía Foral, integrada por APF, CSI-F/SPF, ELA, CC OO y UGT tiene programada hoy una reunión en la que las comisarías de Alsasua y Elizondo se pondrán sobre la mesa.

Respecto a la de Alsasua, ELA acentuó ayer que "el 60% de los turnos sólo se cubre con una patrulla y en el último mes el porcentaje es superior al 75, siendo en ocasiones imposible incluso tener una patrulla operativa". La central apostilló que la escasez de efectivos "repercute gravemente en la seguridad de las patrullas, puesto que constantemente se incumplen protocolos de seguridad internos que afectan a las condiciones laborales cotidianas". ELA, por otro lado, propuso en su día trasladar las dependencias a Irurtzun "para lograr mayor efectividad en el tiempo de atención de los accidentes".

Fomento "tomará las riendas" del TAV si Navarra no responde en plazo

Así se lo trasladó ayer el ministro De la Serna a la presidenta del PP foral, Ana Beltrán, en una reunión en Madrid

El vicepresidente Ayerdi evita decir cuándo remitirá al ministro su contrapropuesta para un nuevo convenio

M.S. Pamplona

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, y la presidenta del PP de Navarra, Ana Beltrán, mantuvieron ayer una reunión en Madrid. "Desde el Ministerio se me ha trasladado la voluntad del Gobierno de España de llegar a un acuerdo y trabajar en sintonía con el Gobierno de Navarra, pero en el caso de que la Administración foral no responda en plazo sobre la propuesta de convenio para llevar el TAV a Navarra, el Ministerio tomará las riendas y pasará a otro escenario", manifestó Beltrán tras el encuentro.

De la Serna, que entregó el pasado mes de mayo al vicepresidente navarro Manu Ayerdi su propuesta de nuevo convenio para hacer realidad el corredor navarro de alta velocidad en 2023, fijó este domingo como plazo para obtener una respuesta. Pero el tiempo pasa y Ayerdi, que cuenta con la oposición de sus socios Bildu, Podemos e I-E al proyecto, no ha contestado de momento. "Si el Ejecutivo foral no responde el 10 de septiembre a la propuesta, el Estado lo que va a hacer es actuar y cumplirá el acuerdo que tiene con UPN para que se liciten en 2017 los tramos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, y se acometan las obras en 2018", avanzó ayer el presidente de UPN, Javier Esparza.

El ministro Íñigo De la Serna y la presidenta del PP navarro, Ana Beltrán, reunidos ayer en Madrid. DN

Evasivas de Ayerdi

"El Gobierno de Navarra explicará lo que tenga que explicar en su momento". El vicepresidente Manu Ayerdi recurrió ayer a una respuesta evasiva al ser preguntado por los periodistas sobre si va a contestar al ministro de Fomento sobre su propuesta para un nuevo convenio y, en caso afirmativo, cuándo ha a hacerlo.

– "¿Prevé contestar a Fomento esta semana? Si no, ¿cuándo?" –le preguntó a Ayerdi este periódico.

– "Este es un proyecto estratégico y del interés general de Navarra. Al Gobierno le toca trabajar hasta el último momento en una cuestión que es estratégica y tiene sus complejidades. Pero no se preocupen: este Gobierno y yo en particular pondremos toda la información a su alcance, pero en el momento procesal correspondiente" –afirmó el videpresidente.

– "¿A qué se debe que no quiera ser explícito?" –insistió este periódico.

– "No es no querer. El proyecto es estratégico, pero es evidente que tiene sus dificultades" –justificó Ayerdi en alusión al enfrentamiento dentro del cuatripartito–. "El Gobierno está midiendo bien todos los pasos que está dando, ya que el interés general está por encima de todo. Y para la defensa de dicho interés general hoy toca llegar sólo hasta aquí".

El vicepresidente foral también optó por la inconcreción cuando se le cuestionó si comparte la propuesta de Podemos de llevar a cabo un "proceso participativo" sobre el tren. Una "participación" que también han sugerido la portavoz del Ejecutivo, María Solana, y el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez.

– "¿En qué va a consistir ese proceso participativo, cuándo empezaría, cuánto duraría y qué agentes intervendrían en el mismo?" –se le cuestionó.

– "A lo largo de los próximos años va a haber muchos momentos en los que la administración competente, que es el Estado, va a tener que tomar decisiones. La vocación del Gobierno de Navarra va a ser estar siempre cerca, impulsando y tratando de influir lo máximo posible en el proyecto. Facilitar el máximo de información a la ciudadanía y recoger sus apreciaciones es positivo en cualquier caso. Ahora estamos hablando de un convenio, pero el proyecto es mucho más que el convenio" –se limitó a decir el vicepresidente Manu Ayerdi.

Convenios de empresa por año de firma

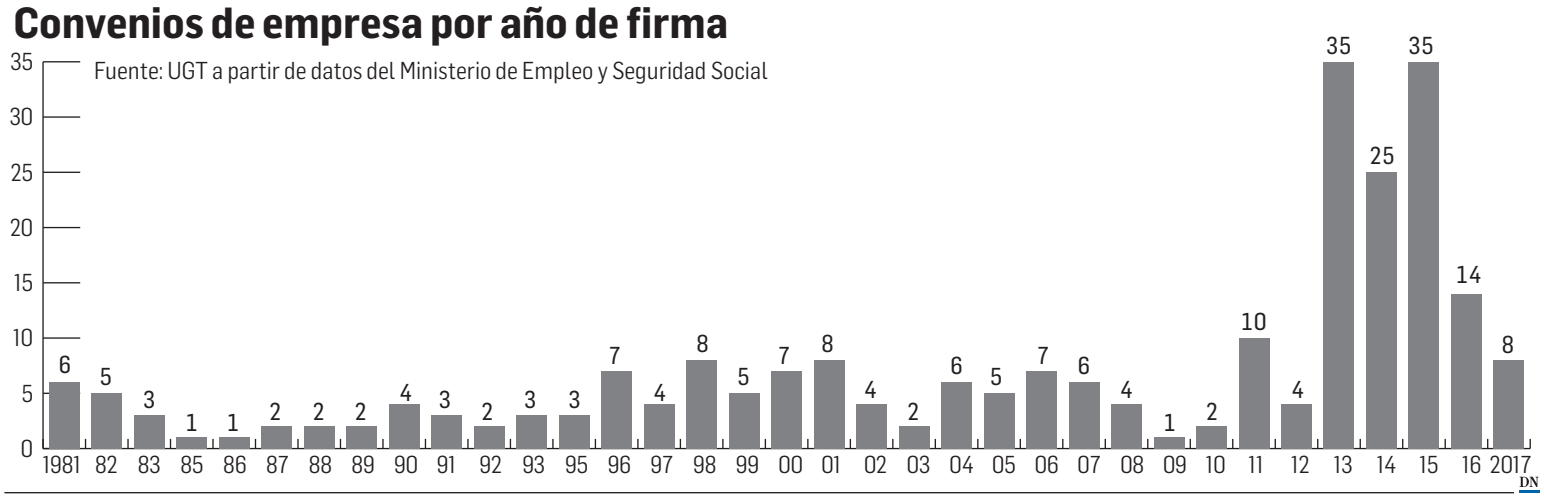

Crecen los convenios de empresa que recortan las condiciones laborales

UGT presentó ayer el informe sobre la evolución de la negociación colectiva

El sindicato valora la situación positivamente pese al efecto negativo de la reforma laboral

C.L. Pamplona

Desde que se aprobó la última reforma laboral en 2012, se ha registrado un "preocupante" aumento de los convenios de empresa en Navarra, la mayor parte de los cuales con condiciones laborales a la baja, según el informe sobre la situación de la negociación colectiva presentado ayer por UGT. Si entre 1981 y 2011 se acordaron 123 convenios de empresa, en los últimos seis años se han registrado nada menos que 121 nuevos convenios de este tipo.

Antes de la reforma laboral, los convenios de empresa partían de la base de las condiciones negociadas en los autonómicos, que a su vez mejoraban los estatales. Tras la última reforma, esa jerarquía desapareció y desde entonces las empresas pueden negociar peores condiciones que en cualquier otro tipo de convenio. La intención del Gobierno central era dotar a las empresas de una mayor flexibilidad para que pudieran adaptarse mejor a los vaivenes del mercado y no estuvieran encorsetadas por un convenio de ámbito superior, pero también supuso un duro golpe a la negociación colectiva y al equilibrio de poder entre empresarios y sindicatos, descompensándose en favor de los primeros.

Amaia Villanueva y Marisol Vicente. CALLEJA

Tal como temían los sindicatos, y aseguró ayer UGT, cada vez resulta más frecuente que se firmen convenios de empresa como vehículo para empeorar las condiciones laborales recogidas en los convenios sectoriales de ámbito superior (autonómicos y estatales). Según denunció la secretaria de Organización de UGT en Navarra, Amaia Villanueva, estos convenios de empresa se negocian con pequeños sindicatos o una representación de la plantilla formada *ad hoc*.

No obstante, Villanueva reconoció que el aumento de 121 convenios de empresa en seis años afectaba a un reducido número de trabajadores, ya que las pymes se cuentan por miles en la Comunidad foral, pero añadió que "lo preocupante" era el ritmo al que estos convenios están creciendo.

Por otra parte, la secretaria de Organización especificó que de los 31 convenios sectoriales vigentes en Navarra, que dan cobertura a 97.927 trabajadores, UGT ha suscrito 29, lo que representa el 86% del total, porcentaje "similar" al de CC OO. Por contra, Villanueva señaló que ELA solo había firmado tres y LAB dos. Respecto a los convenios de empresa, de los 244 vigentes, UGT ha rubricado 111 y CC OO 92, dando cobertura a 19.489 y 17.492 trabajadores respectivamente, mientras que ELA habría firmado 112, con una cobertura de 12.971 trabajadores, y LAB 64, que amparan a 9.230 trabajadores.

Balance satisfactorio

Durante la presentación del informe sobre la situación de la negociación colectiva también intervino la secretaria de Política Sindical, Marisol Vicente, quien destacó en la primera mitad de este año se han registrado 105 convenios colectivos, que dan cobertura a 46.263 trabajadores de 6.410 empresas, con una subida salarial media de 1,38 % y una jornada media anual de 1.718,93 horas, 33,3 horas menos que la media del resto de España.

A partir de estos datos, Vicente calificó de "razonablemente buena" la situación de la negociación colectiva en Navarra, sobre todo teniendo en cuenta los efectos de una reforma laboral diseñada para "debilitar al máximo la capacidad negociadora de la representación sindical". La secretaria de Política Sindical también apostó por un aumento salarial en una horquilla del 1,8% al 3 % para lograr "nítidos aumentos de poder de compra". Además, se mostró partidaria de impulsar un acuerdo con la Confederación de Empresarios de Navarra en aquellas materias no bloqueadas en las negociaciones del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.

El Gobierno foral pide paralizar las obras de Yesa

- **Reclama que "expertos internacionales independientes" elaboren un informe sobre su seguridad**

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha planteado de nuevo la conveniencia de que el Estado paralice las obras del recrecimiento del pantano de Yesa hasta que "expertos internacionales independientes" elaboren un informe sobre la seguridad de la presa.

La consejera de Presidencia, María José Beaumont, manifestó ayer que los presupuestos del próximo año dispondrán de la partida necesaria para encargar este informe. Una decisión que han sugerido los técnicos del Gobierno de Navarra a la vista de los riesgos que se recogen en los estudios disponibles hasta ahora. Beaumont precisó que los expertos en riesgos geológicos se deberán pronunciar expresamente sobre la seguridad del recrecimiento de la presa de Yesa y la evaluación de los riesgos asociados a él, utilizando los métodos de evaluación y análisis más avanzados internacionalmente.

En el acuerdo de Gobierno se reitera además su petición al Ejecutivo central de paralizar las obras de recrecimiento hasta que se concluya este dictamen y sea actualizado y objetivado el riesgo que tanto expertos como asociaciones y entidades locales apuntan que existe en esa infraestructura. Y al respecto puntualiza que "siguen existiendo importantes incertidumbres en relación con la seguridad de la ladera" y por sus competencias en materia de protección civil entiende que debe solicitar "el cese inmediato de las obras" en Yesa y su entorno.

Ya en diciembre de 2015 se solicitó al Estado información técnica actualizada de todo lo acontecido en las laderas de la presa desde diciembre de 2012, así como información semanal sobre el comportamiento de las mismas.

UAGN
Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra
Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Garapen Ekonomikorako Departamentua Departamento de Desarrollo Económico

AGRONAVARRA, II ENCUENTRO DE MAQUINARIA E INNOVACIÓN EN OLITE EL VIERNES 8 Y SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE
10.00: Apertura
De 10.00 a 19.30: zona de exposición
De 10.30 a 11.30: Zona de innovación y jornadas técnicas
De 11.30 a 13.30: Zona de demostración de maquinaria
De 15.00 a 15.40: Zona de innovación y jornadas técnicas
De 16.00 a 19.00: Zona de demostración de maquinaria

SÁBADO, 9 DE SEPTIEMBRE
De 10.00 a 14.30: zona de exposición
De 11.00 a 12.30: Zona de innovación y jornadas técnicas
De 12.30 a 14.30: Zona de demostración de maquinaria
14.30 Clausura

Durante todo el evento habrá zonas de esparcimiento con puestos de comida y bebida.

Caja Rural de Navarra
Grupo AN DESDE 1910
MATUKIO
CAR - GAR, S.L.
IBEMA
LANAU
EVELIO SUERO S.A.
TALLERES AUXILIARES ALFIL
Talleres Garde
AGUAS-TENIAS
NEW HOLLAND AGRICULTURE
Mercedes-Benz Gazpi
REMON
AKANA
Talleres Divassón
BELTRAN
EKINSA
NEUMATICO LAGUN
Nurb

1,40 € Año XXIV Número 8.066 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 7 de septiembre de 2017

Diario de Noticias

UN HELVETIA ANAITASUNA AMBICIOSO

EL CLUB PRESENTA UNA PLANTILLA PARA SEGUIR CRECIENDO // P60-61

ESTRENO EN GOLEM DE 'NIDOS DESNUDOS'

EL DOCUMENTAL DE NAPAL Y SENOSIAIN DENUNCIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO // P66-67

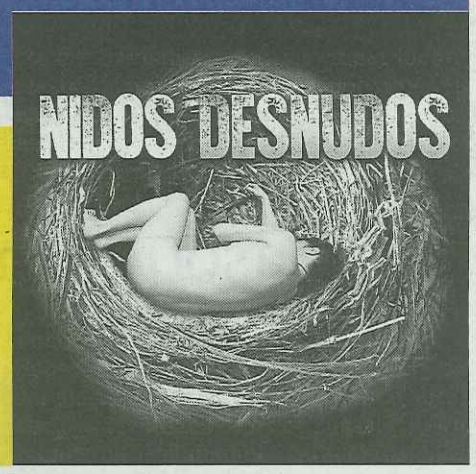

EL PARLAMENT IMPULSA EL REFERÉNDUM PESE A AMENAZAS POLÍTICAS Y TRABAS JUDICIALES

● El decreto es **respaldado**, tras una bronca y polémica sesión, por los 72 votos de Junts pel Sí y la CUP; PP, Cs y PSC se ausentan ● El Gobierno central eleva al **Constitucional** la ley para que la declare nula ● La **Fiscalía** se querellará contra Forcadell y la Mesa

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 16-21** – *Más allá del ruido mediático, judicial y político.* EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

Puigdemont, su gobierno y la CUP aplauden la aprobación de la Ley del Referéndum. A la derecha, los escaños vacíos del PSC, Cs y PP. *Foto: Efe*

Denuncia del Gobierno por la quiebra de la planta de Ultzama

El Ejecutivo lleva a los tribunales a las empresas responsables de la gestión

PÁGINAS 12 Y 13

Navarra pide parar Yesa hasta tener garantía de su seguridad

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra quiere que un grupo de expertos en riesgos geológicos haga un informe sobre la seguridad de Yesa. Mientras, pide que se paralicen las obras. **PÁG. 9**

SEPNA, UGT Y LAB FIRMARÁN EL ACUERDO DE LA CONCERTADA

PÁGINAS 4 Y 5

ARBIZU TENDRÁ EN 2018 UN COLEGIO PARA INFANTIL Y PRIMARIA

PÁGINA 5

EL GOBIERNO REFORZARÁ EL JUZGADO DE CLÁUSULAS SUELO

PÁGINA 9

CAE EN MELILLA UNA CÉLULA YIHADISTA CUYO LÍDER ERA DEL PP

PÁGINA 15

Periódico + Libro suspense: 7,35 €.

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

Una movilización en marzo de este año de trabajadores y trabajadoras de la red concertada frente al Parlamento de Navarra.

LOS SINDICATOS SEPNA, UGT Y LAB FIRMARÁN EL ACUERDO DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

● Las centrales anuncian un "sí crítico" y habrá pacto **a tres** con Educación y las patronales ● La renovación del acuerdo prevé ratificarse **hoy** ● ELA critica que es "un retroceso"

G. Montañés
Iban Aguinaga

PAMPLONA – Los sindicatos SEPNA, UGT y LAB anunciaron ayer que firmarán la renovación del acuerdo de la enseñanza concertada, el documento que regula las principales condiciones laborales del sector, que agrupa a unas 2.800 personas en Navarra. ELA, la cuarta central con representación en la concertada, se descolgó del acuerdo y criticó que supone un retroceso. Hoy, a las 12.30 horas, está prevista una reunión en la que se espera ratificar el acuerdo con la firma por parte del departamento foral de Educación, las cuatro patronales del sector y los tres sindicatos mencionados. La consejera navarra de Educación, María Solana, afirmó que está dispuesta a seguir negociando cuestiones que queden fuera del acuerdo.

La decisión de las centrales se conoció durante la jornada que se había dado como límite para llegar a un pacto a tres o, de lo contrario, patronales y Educación abrieran la puerta a un acuerdo a dos, después de que, el pasado 31 de agosto, expirara el acuerdo vigente desde 2013, y prorrogado en los últimos años. La negociación para renovarlo arrancó en 2016, con la novedad de que se plantearon reuniones a dos y a tres, entre Educación, patronales y sindicatos, pero el acuerdo a tres pareció lejano e, incluso, los sindicatos convocaron movilizaciones en el sector, también al final del pasado curso académico. Así, este inicio de curso era la fecha límite para aclarar el panorama, al terminar el último acuerdo y haber descartado el Gobierno una prórroga.

La semana pasada, y después de que las patronales reiteraran que estaban dispuestas a firmar el borrador hasta entonces barajado con el Gobierno si así se evitaba regirse por el convenio estatal (el acuerdo recoge mejoras en las condiciones laborales con respecto a ese convenio), Educación presentó un último documento a los sindicatos y, finalmente, ambos se dieron un tiempo extra para buscar un acuerdo, y que las centrales consultaran a sus bases. Ese plazo terminó ayer.

LA RESPUESTA SINDICAL Tras una reunión entre los cuatro sindicatos, se anunció (cada sindicato, con su propio comunicado) el *sí* "crítico" de tres de ellos al acuerdo, y el *no* de ELA. SEPNA destacó que ese acuerdo de los tres sindicatos representa al 85,63% del sector; UGT lamentó que no se mantenga la unidad sindical; y LAB insistió en que no es el acuerdo que desearía, pero sí un punto desde el que seguir adelante.

¿Qué desbloqueó la situación? Que el Gobierno abriera la puerta a la subida, a través de las patronales, del 1% al personal de administración y servicios en 2017, a abonar en 2018, y que no se suprimieran las cuatro horas lectivas de reducción del horario al profesorado al cumplir los 57 años, aunque sí se redujeran de 4 horas a 2 a esa edad. El acuerdo también incluye el compromiso de una subida salarial a la concertada para 2018 y 2019 al mismo ritmo que la red pública. No obstante, los sindicatos coincidieron ayer al destacar puntos pendientes, como la subida de 2016 o, según LAB, la necesidad de avanzar en la trasparencia en las contrataciones, que es una de las exigencias de Educación.

ELA, que tiene el 14% de la representación de la red, apuntó que decidió en asamblea el pasado lunes (con el 70% de los votos) no firmar el acuerdo por suponer "un retroceso en las condiciones laborales de la plantilla" y porque no se ha llevado a cabo una reversión de recortes al mismo ritmo que la red pública. Y consideró "un chantaje" que se planteara un acuerdo a dos entre patronales y Gobierno. Por ello, anunció que seguirá movilizando a las plantillas.

El Gobierno convocó hoy a las patronales y a los tres sindicatos dispuestos a la firma a una reunión. La consejera de Educación valoró el proceso y consideró que, al final, ha habido un "ejercicio de responsabilidad". En cuanto a las patronales, Josu Reparaz, de la Federación Navarra de Ikastolas, consideró que todo acuerdo "es mejorable" pero se mostró satisfecho y Jesús Mª Ezponda, de CECE Navarra, confió en que haya un acuerdo: "Bien está lo que bien acaba". ●

El Post-it

● **Nueva reunión.** El departamento foral de Educación anunció ayer, a través de un comunicado, que ha convocado una nueva reunión para abordar las últimas cuestiones del acuerdo a las patronales y los tres sindicatos que anunciaron ayer que firmarán. Los cambios introducidos en la última semana en los borradores barajados causaron un cruce de impresiones entre Educación, patronales y sindicatos que aún ayer seguía tratándose. En la nota, Educación reconoció que se estaban planteado cambios hasta "el último día".

CUATRO MEDIDAS

- **La subida salarial.** Una de las propuestas de Educación fue incluir la subida salarial para el sector en 2018 y 2019 al mismo ritmo que la red pública. Los sindicatos exigieron garantías.
- **Para el PAS.** Una de las medidas que incluirá el acuerdo es la subida de un 0,5% en la partida para que las patronales suban en 2017 (pero a abonarlo en 2018) el 1% al personal de administración y servicios.
- **La reducción de horas.** Los sindicatos exigían mantener a los 57 años la reducción de 4 horas lectivas al profesorado. Educación propuso la semana pesada que sean 2 horas a los 57 años, y 4 horas cuatro años antes de la jubilación.
- **Sustituciones en ciertos casos.** El borrador incluye sustituciones desde el primer día en algunos supuestos: por ejemplo, que sean docentes de 2º de Bachillerato, de centros de una línea o de alumnado con necesidades especiales.

"(El acuerdo) Ha sido un acto de responsabilidad que posibilitará mejoras importantes"

MARÍA SOLANA
Consejera de Educación

"El acuerdo da una mayor estabilidad al sector, pero no alcanza todas nuestras reivindicaciones"

SEPNA
Comunicado

"Lamentamos que algunos sindicatos hayan cedido al chantaje y firmado este acuerdo"

ELA
Comunicado

"Si hay firma, dejaremos de seguir prórroga tras prórroga; bien está lo que bien acaba"

JESUS Mª EZPONDA
CECE Navarra

"Como cualquier acuerdo es mejorable, pero tiene unas medidas que mejorarán el sistema"

JOSU REPARAZ
Federación Navarra de Ikastolas

Arbizu estrenará el curso próximo un colegio para Infantil y Primaria

La inversión rondará los 3,2 millones de euros y contará con nueve aulas, que atenderán a 47 alumnos

PAMPLONA – El próximo curso 2018-19 Arbizu prevé estrenar un nuevo colegio público de educación infantil y primaria que permitirá la escolarización plena de su alumnado. Así lo aprobó ayer el Gobierno de Navarra mediante el acuerdo que adoptó para autorizar al Departamento de Educación a la celebración del contrato de asistencia para la redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción.

El nuevo centro, cuya inversión final rondará los 3,2 millones de euros, contará con nueve aulas, seis en Primaria y tres en Infantil, además de todos los espacios accesorios. El actual centro cuenta con 47 alumnos, 11 de 3 años, 8 de 4 años, 9 de 5 años, 13 en primer curso de Primaria y 6 en segundo de Primaria.

Con esta medida se completará la escolarización de infantil y primaria en la localidad. "El actual colegio no cuenta con los espacios mínimos para la escolarización de todos los niveles educativos de infantil y primaria, y a partir de 4º de Primaria deben trasladarse a Etxarri-Aranatz", explicó el Gobierno de Navarra en un comunicado. La matrícula en el centro ha experimentado una tendencia al alza los últimos años, "debido a la aceptación del proyecto educativo por parte de la población".

El presupuesto del Departamento de Educación en inversiones en infraestructuras educativas ha pasado de 5,8 millones de euros en 2012 a 17 millones de euros en este ejercicio de 2017, y la inversión en mantenimiento de centros escolares ha pasado de 614.735 euros en 2012 a 1.510.000 euros en 2017. – *D.N.*

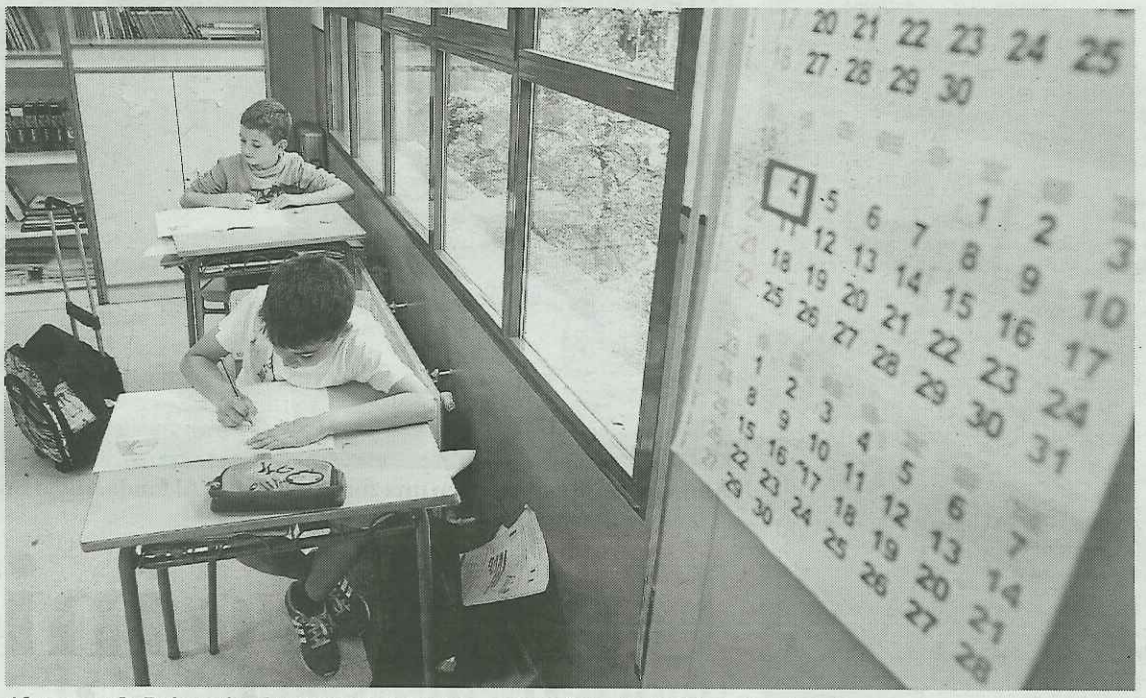

Alumnos de Primaria, durante un examen, en una foto de archivo. *Foto: Javier Bergasa*

Padres y madres critican la pérdida de días lectivos al anticipar exámenes

El cambio de septiembre a junio provoca, según los colectivos, que se reduzcan entre 15 y 20 días las clases

PAMPLONA – Asociaciones de la Mesa de Padres y Madres de alumnos de Navarra denunciaron ayer la reducción de entre 15 y 20 días lectivos en el curso escolar tras la aplicación del adelanto de exámenes de septiembre a junio.

En una comparecencia parlamentaria, Juan Luis García, de Herrikoa, se mostró "a favor" del adelanto de los exámenes de septiembre a junio, si bien ha mostrado su preocupación por la disminución de entre 15 y 20 días lectivos para los alumnos. Tras criticar que la Mesa no se convoca desde hace dos años y que han conocido por la prensa que está previsto un plan de atención al alumnado, García ha sugerido que el curso escolar finalice con los exámenes ordinarios y, a partir de los mismos, se centren en los alumnos que no han aprobado y se realice un plan específico para ellos.

Sergio Gómez, de Concapa, lamentó la falta de comunicación y afirmó que el Ejecutivo foral está "vulnerando la legalidad" por la no convocatoria de la Mesa de Padres y Madres. Denunció que, finalizado el periodo lectivo, "los profesores no son cuidadores" y que debido a la reducción de días lectivos los mismos contenidos se explican en menos tiempo.

Por parte de Britilia, Manuel Yago, aseveró que se ha percibido "la indefinición" entre los alumnos que han aprobado y los que no y que el problema se encuentra en "qué hacer con esos días" tras los exámenes.

Escuchadas sus opiniones, desde Geroa Bai clarificaron que el adelanto de exámenes es una demanda de directores de instituto y atribuyó los fallos al hecho de ser "la primera experiencia". El portavoz de UPN Alberto Catalán indicó que Educación "toma decisiones sin planificación y sin consultar". Mientras que socialistas criticaron "la propaganda educativa" de la consejera; EH Bildu aseveró que los resultados académicos mejoran y que los problemas se deben a la gestión del adelanto de exámenes. Podemos mostró su preocupación por la reducción de días lectivos. Todos los grupos parlamentarios coincidieron en revisar la convocatoria de la Mesa. – *D.N.*

Euskarabidea se reconfigura para ganar pluralidad y transparencia

El Servicio Navarro del Euskera aumentará sus vocales a 30 e incorporará a nuevas asociaciones

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer la nueva regulación del Consejo Navarro del Euskera-Euskarabidea para que cuente con una representación social "más amplia, plural, dinámica y transparente".

Así, el órgano pasará de tener 17 vocalías externas a 30. El nuevo consejo mantendrá el bloque actual de ocho representantes institucionales (UPNA, Euskaltzaindia, Universidad de Navarra, Eusko Ikaskuntza, Federación Navarra de Municipios y Concejos, Consejo de la Juventud de Navarra, Federación Navarra de Ikastolas y Colegio Navarro de Periodistas), pero incrementará de dos a siete los representantes a propuesta de asociaciones o entidades de fomento del euskera, y de siete a diez las personas de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura vasca. – *Efe*

Los viajes de la UPNA serán gestionados por el Grupo Globalia

La agencia especializada en viajes corporativos se ha adjudicado por 1,4 millones de euros el servicio en 2018

PAMPLONA – El servicio de viajes de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha sido adjudicado a Globalia Corporate Travel, la marca del Grupo Globalia especializada en viajes corporativos, por 1,4 millones de euros hasta el 31 de diciembre de 2018 con la opción de prórroga por periodos anuales hasta cuatro años.

El contrato, que ha sido adjudicado tras un concurso público, tiene como objetivo la prestación de los servicios de gestión y asistencia técnica en los desplazamientos y las estancias del personal que viaja con cargo a la Universidad, tanto en viajes nacionales como internacionales.

El servicio, que ya ha empezado a gestionarse, se presta bajo la modalidad de *outplant* (desde la agencia de viajes) en las instalaciones que Globalia tiene ubicadas en Pamplona. – *D.N.*

La brecha digital fomenta la desigualdad

Según los expertos el porcentaje de personas que usan Internet pasó del 47% en 2006 al 81% el pasado año

MADRID – La brecha digital en España constituye una fuente de desigualdad a la que hay que prestar atención desde la perspectiva de la estructura social y buscar soluciones para reducirla, según concluyen varios expertos nacionales e internacionales en el último número de *Panorama Social, Desigualdades digitales. Los límites de la sociedad red*, editado por Funcas y coordinado por José Manuel Robles.

Según el catedrático de Sociología Cristóbal Torres señala que el porcentaje de españoles que usan Internet ha pasado del 47% en 2006 al 81% en 2016. No obstante, continúan las diferencias que afectan a los grupos más desfavorecidos, lo que sugiere la consolidación de un proceso de estratificación que limita la rápida desaparición de la brecha digital.

De esta forma, en 2016 el acceso a la Red de las tres cohortes de población más jóvenes oscilaba entre el 93% y el 98%, mientras que el nivel de penetración entre las personas de entre 45 y 54 años era 10 puntos inferior, y bajaba al 65% en el rango de 55 a 64 años y al 35% entre 65 y 74 años. Es decir, los datos reflejan la existencia de dos grupos sociales, según las personas sean mayores o menores de 55 años.

Un aula del centro Compañía, donde se realizan actividades para eliminar la brecha digital. *Foto: J. Bergasa*

Por otro lado, el profesor apunta que las personas con estudios medios y altos hacen un uso de Internet mucho mayor que las menos formadas; los estudiantes y los activos (ocupados y parados) también declaran un uso frecuente de Internet frente a pensionistas o personas dedicadas a labores del hogar.

Stefano De Marco (Universidad de Salamanca) señala que las personas con mayores recursos personales (en particular, con más formación) muestran mayores niveles de destreza en la navegación por Internet, por lo que el uso de Internet reflejaría las desigualdades en el mundo *offline*, antes que eliminarlas.

Además, el autor señala que mientras en los usos de entretenimiento se dan patrones similares en todos los segmentos de población, con tendencias de aumento muy parecidas, en los usos beneficiosos de Internet hay diferencias mucho más marcadas entre los internautas con mayor y menor nivel educativo y de más o menos edad.

POR GÉNERO Los expertos José Luis Martínez-Cantos (Universitat Oberta de Catalunya) y Cecilia Castaño (Universidad Complutense de Madrid) concluyen que las brechas de género no se corregirán por sí solas con el simple reemplazo generacional, y señalan la importancia de cambios culturales que contribuyan a superar algunos estereotipos sociales sobre las diferencias de capacidades específicas entre hombres y mujeres, y a mejorar el entorno laboral y empresarial desde este punto de vista. – *E.P.*

DENUNCIA DEL EXMARIDO DE JUANA RIVAS. Los letrados de Francesco Arcuri, en la imagen –tomada el 21 de agosto–, presentaron en Italia una denuncia contra la ley de violencia de género española –"por vulnerar sus derechos y las de todos los hombres que vivan en España"– y contra periodistas y políticos, por haber difamado a su defendido en redes sociales y medios de comunicación. *Foto: Efe*

Economía

LOS CONVENIOS DE EMPRESA PROLIFERAN DESDE LA REFORMA PARA EMPEORAR CONDICIONES

Navarra registra 121 desde 2012 en empresas pequeñas por los 123 entre 1981 y 2011

UGT aboga por un pacto con la CEN para blindar los derechos laborales

Sagrario Zabaleta Echarte
Iñaki Porto

PAMPLONA – Desde la aprobación de la reforma laboral en 2012 se han registrado prácticamente tantos convenios de empresa en Navarra como en el periodo comprendido entre 1981 y 2011. Este incremento tan acelerado se ha debido al cambio introducido en la norma: desde hace cinco años, los convenios de empresa prevalecen sobre los sectoriales provinciales y estatales sin que sea obligatorio introducir mejoras laborales respecto a estos dos últimos, como así se exigía antes de la reforma laboral.

Por ese motivo, entre 2012 y 2017 se han rubricado 121 nuevos convenios de empresa por los 123 entre 1981 y 2011. "Las empresas de pequeño tamaño se han aprovechado de la reforma para empeorar las condiciones laborales. Como ejemplo, los 123 convenios cubrían de media a una plantilla de 182 trabajadores por empresa; ahora ese número se ha reducido a 49", explicó ayer Amaia Villanueva, secretaria de Organización de UGT.

"Allá donde las organizaciones sindicales no tienen presencia o carecen de capacidad de resistencia, los convenios de empresa se han convertido en una herramienta de descuelgue de los convenios sectoriales de manera permanente", remarcó Villanueva. La secretario de Acción Sindical, Marisol Vicente, abogó por un acuerdo con la CEN para "blindar a las personas trabajadoras frente a la reforma".

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA En su comparecencia, Villanueva y Vicente analizaron la situación de la negociación colectiva en Navarra. "Este año se han registrado 105 convenios que afectan a 46.263 trabajadores, con un incremento salarial medio del 1,38%; y una jornada media de 1.718,93 horas", manifestó Villanueva. Ambas valoraron "positivamente" la negociación colectiva en la Comunidad, a pesar de la reforma. "La mayoría de los convenios en Navarra están vivos o en ultraactividad. Es fundamental mantener puentes con las patronales para recuperar aquellos que se han perdido", dijo Villanueva. UGT abogó por "una política salarial que reduzca los niveles de desigualdad y de pobreza; que contribuya a un crecimiento económico más equilibrado con empleo de calidad y que ayude al cambio de modelo productivo". Para ello, defendió incrementos salariales entre el 1,8% y el 3%; cláusulas de garantía salarial con revisiones del IPC y salarios mínimos de mil euros en todos los convenios. ●

Marisol Vicente y Amaia Villanueva, minutos antes del inicio de la rueda de prensa en la sede del sindicato.

Convenios en 2017

Comunidades	Convenios	Empresas	Plantilla	Salario %	Jornada
Total	2.604	701.691	5.096.271	1,33	1.752,23
Interautonómicos	204	233.301	2.118.113	1,33	1.739,06
Andalucía	331	95.815	522.355	1,3	1.781,01
Aragón	116	9.210	78.063	1,23	1.764,35
Asturias	78	10.115	97.778	1,49	1.751,75
Islas Baleares	33	25.603	149.813	1,22	1.767,49
Canarias	113	24.317	158.069	1,35	1.795,64
Cantabria	67	5.607	34.495	1,3	1.768,93
Castilla-La Mancha	108	34.350	145.185	1,23	1.783,66
Castilla y León	216	46.646	168.073	1,18	1.772,28
Catalunya	300	73.814	547.871	1,37	1.716,51
Comunitat Valenciana	237	48.169	328.692	1,47	1.783,89
Extremadura	71	34.793	122.575	1	1.769,7
Galicia	144	14.901	127.179	1,25	1.783,8
Madrid	139	22.269	276.115	1,37	1.756,09
Murcia	37	6.203	59.076	1,3	1.783,1
Navarra	**105**	**6.410**	**46.263**	**1,38**	**1.718,93**
CAV	255	8.111	94.002	1,51	1.708,36
La Rioja	35	1.345	17.394	1,23	1.742,87
Ceuta y Melilla	15	712	5.160	1,34	1.801,09

Fuente: UGT a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2017

EN 2017

UNA SUBIDA SALARIAL DEL 1,38%

●●● **UGT dice que Navarra es la cuarta comunidad con más incremento.** Marisol Vicente recordó que Navarra se posiciona como la cuarta comunidad en la que los convenios registrados en 2017 han experimentado un mayor incremento salarial; y la tercera en la que menos jornada laboral se tiene (véase la tabla adjunta). Además, este sindicato manifestó que de los 275 convenios vigentes en Navarra, UGT ha suscrito 140, que dan cobertura a 115.118 trabajadores, que suponen el 92%. CCOO ha firmado 117, que aglutinan a 113.139 empleados, el 90% del total. ELA ha suscrito 115, que abarcan a 19.769, el 16% de ocupados; y LAB, 66 convenios, que afectan a 10.830 empleados, el 9% del total. Vicente manifestó que los 275 convenios (estatales, provinciales o de empresa) dan cobertura a 125.613 asalariados, entre los que no están los autónomos, empleadas del hogar, empleados públicos y agrarios.

Navarra acudirá a la feria 'World Food India 2017' en noviembre

El Gobierno abre un plazo para que un máximo de 20 empresas participen en el 'stand' institucional

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra participará entre el 3 y 5 de noviembre en la feria *World Food India 2017*, en Nueva Delhi, porque "el mercado agroalimentario indio puede ofrecer oportunidades a las empresas navarras del sector". El Ejecutivo ha abierto un plazo de inscripción para que acudan compañías de la Comunidad a esta cita. Para ello, las firmas interesadas deben formar parte de alguna fase de la cadena de valor del sector agroalimentario y tener domicilio fiscal en Navarra y realizar en la Comunidad tareas de desarrollo o producción.

El *stand* acogerá hasta un máximo de 20 empresas. El plazo de solicitud para participar comienza hoy y se extenderá durante quince días naturales. La selección de los participantes se realizará por orden de petición hasta alcanzar ese número. El Gobierno alquilará y decorará el *stand;* financiará la organización de las agendas de encuentro con empresas y entidades de interés indias; pero no se incluirán los viajes, hoteles, comidas, traslados internos u otros gastos propios de cada empresa navarra. – *D.N.*

Rioja mantiene el adelanto de 15 días en la cosecha con buen estado sanitario

VENDIMIA – Las conclusiones facilitadas por los servicios técnicos del Consejo Regulador de la DOCa Rioja en el Boletín de Maduración confirman que se mantiene el adelanto medio de 15 días sobre la cosecha anterior y que el estado sanitario y vegetativo del viñedo sigue siendo óptimo. Los parámetros de acidez, PH y graduación alcohólica de la uva de la Denominación de Origen Calificada (DOCa) Rioja evolucionan de manera positiva, añadió el director del Órgano de Control, Pablo Franco. Los resultados del análisis de las muestras tomadas el día 4 también revelan "la mejoría en la evolución de polifenoles y antocianos, con un comportamiento positivo, aunque lento, en el avance de su maduración". – *Efe*

De izda a dcha y de arriba a abajo: Eduard Gratacós, Maite Mendioroz, Jaume Giró, Pedro Alonso, Bonaventura Clotet, María Blasco, Isidro Fainé y Valentí Fuster. *Foto: cedida*

Fundación Bancaria la Caixa triplicará su presupuesto en investigación, hasta 90 millones

Homenajea a los médicos en una campaña, en la que participa Maite Mendioroz

PAMPLONA – El Plan Estratégico 2016-2019 de la Fundación Bancaria la Caixa intensifica el apoyo a la investigación. Ha triplicado el presupuesto, hasta alcanzar los 90 millones de euros en 2019. "Este esfuerzo convierte a la fundación en la segunda de Europa y la tercera del mundo en términos de filantropía", explicó ayer la entidad en una nota.

Isidro Fainé, presidente de la Fundación Bancaria la Caixa, y Jaume Giró, su director general, acompañados de los doctores María Blasco, Valentí Fuster, Maite Mendioroz, Eduard Gratacós, Bonaventura Clotet y Pedro Alonso, presentaron ayer en CaixaForum Madrid la nueva campaña de publicidad de la fundación, que gira en torno a una única palabra: *Imprescindibles*.

"Si el año pasado se centró en aquellas personas indispensables de las entidades sociales, en 2017 se quiere dar voz a los referentes en el campo de la investigación de excelencia que trabajan para dar respuesta a los grandes retos de la humanidad en temas de salud, con el objetivo de combatir las enfermedades con mayor impacto en el mundo", manifestó mediante un comunicado.

Todos ellos explicaron las grandes líneas de investigación en las que están trabajando en este momento, e hicieron especial hincapié en la importancia del mecenazgo científico para poder seguir investigando y encontrar las claves para resolver las enfermedades que más afectan a la sociedad. "Para un país, la inversión en ciencia es un factor que favorece el desarrollo de una economía basada en el conocimiento", destacó la fundación.

LAS FRASES

- **Baselga:** "Hoy en día, por primera vez, entendemos qué es el cáncer".
- **Blasco:** "Queremos acelerar el descubrimiento de nuevos fármacos contra el cáncer".
- **Fuster:** "Hay dos claves para promover la salud cardiovascular: por un lado, la ciencia y por otro lado, la educación".
- **Mendioroz:** "Solo tenemos una herramienta para ganar al Alzheimer: la investigación".
- **Gratacós:** "La medicina y la cirugía fetal permiten salvar la vida de miles de niños antes de que nazcan".
- **Clotet:** "La lucha contra el sida podría dar un paso de gigante durante los próximos años".
- **Alonso:** "La malaria acaba con la vida de casi medio millón de personas cada año".

Entre los médicos participantes se encontraba Maite Mendioroz, directora del laboratorio de Epigenética-Alzhéimer de Navarrabiomed, que indicó: "Solo tenemos una herramienta para ganar al alzhéimer: la investigación". Los siete anuncios recogen los testimonios de representantes de entidades que "la fundación impulsa en cuestiones de gran trascendencia", detalló.

"SENSIBILIZAR Y MOVILIZAR" El presidente de la Fundación Bancaria la Caixa, Isidro Fainé, indicó: "Para la fundación, las campañas de publicidad son mucho más que una acción de difusión. Con ellas queremos sensibilizar y movilizar a la sociedad. En este caso, lo hacemos en favor de la trascendencia del papel que desempeña la investigación y de la importancia del mecenazgo en la lucha contra las enfermedades más extendidas. Reconocemos y apoyamos de manera muy decidida el imprescindible trabajo de nuestros científicos".

En la campaña, que arranca el sábado en prensa, televisión y radio (y que luego se difundirá en otros soportes), han colaborado los doctores Josep Baselga, director médico del Hospital Memorial Sloan Kettering Cancer de Nueva York y presidente del Comité Científico Interno del Vall d'Hebron Instituto de Oncología; María Blasco, directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas; Valentí Fuster, director del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares y del Mount Sinai de Nueva York; Maite Mendioroz; Eduard Gratacós, director del Centro de Medicina Fetal del Hospital Clínic-Sant Joan de Déu; Bonaventura Clotet, director del Instituto de Investigación del Sida IrsiCaixa, y Pedro Alonso, fundador de ISGlobal y director del Programa Mundial de Malaria de la OMS. – *D.N.*

El CPAEN premia al Colectivo Helianto y a los hermanos Cabodevilla

El Consejo de la Producción Agraria Ecológica distingue a la entidad por su colaboración y a los productores por su trayectoria

PAMPLONA – El Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra-*Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua* (CPAEN-NNPEK) ha organizado la primera edición de sus premios para reconocer la trayectoria y contribución de los distinguidos en este sector a través de dos categorías. La primera se ha denominado Premio a la *Entidad Colaboradora* y la segunda, a *Una vida dedicada a la Agricultura Ecológica*.

El consejo anunció ayer que este año los premios han recaído en el Colectivo Helianto, como *Entidad Colaboradora*, y en los hermanos Paco y Joaquín Cabodevilla por *Una vida dedicada a la Agricultura Ecológica*. La entrega de los galardones se celebrará el próximo sábado en el civivox Condestable, de Pamplona, a partir de las 12.30 horas, tras la asamblea general del CPAEN. "Queremos reconocer la labor de diferentes colectivos y personas que han puesto su granito de arena en favor de la producción ecológica", indicaron ayer desde el consejo.

¿QUIÉN ES QUIÉN? El consejo valora de Helianto su capacidad de "recuperar, estudiar y cuidar el medio ambiente mediante acciones y proyectos, además de consolidar la cultura de la sostenibilidad y de buscar la universalidad a través del trabajo local". Esta asociación sin ánimo de lucro, "impulsada por personas comprometidas", define CPAEN, se fundó para desarrollar y difundir los valores medioambientales y de sostenibilidad en la Ribera.

El consejo destacó "la participación de Helianto en el primer *Asalto al Jardín* el 25 de abril para convertir un espacio en desuso en una huerta ecológica en Tudela, en la calle Fernández Portoles, en el barrio de Lourdes". Una iniciativa que impulsó el propio CPAEN.

En esta edición, el consejo también reconoce a los hermanos Cabodevilla, pioneros en fomentar la producción ecológica en la Comunidad Foral. Estos productores desarrollan la agricultura biodinámica en Olóriz, localidad en la que se encuentra su finca.

El CPAEN recordó que "Paco y Joaquín son dos de las personas que aparecen en un póster de 1994 del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de España –CRAE–, antecesor del CPAEN". Antes, tendrá lugar la asamblea general del CPAEN, en la que se tratará la situación de la producción ecológica en Navarra, el control y certificación de productos, su promoción y puntos de venta. – *S.Z.E.*

LAS CIFRAS

48.024

HECTÁREAS. La superficie de producción ecológica en Navarra alcanza las 48.024 hectáreas. Además, 444 agricultores y ganaderos se han comprometido con este tipo de agricultora.

1.300

La Comunidad Foral tiene certificados más de 1.300 productos distribuidos en 35 sectores.

El Colectivo Helianto acerca la huerta al alumnado de un colegio.

La Audiencia Nacional anula la multa de 120 millones a Telefónica, Vodafone y Orange

Competencia les sancionó en 2012 por abuso de posición dominante y precios excesivos en los mensajes SMS y MMS

MADRID – La Audiencia Nacional ha anulado la resolución sancionadora de alrededor de 120 millones de euros que la Comisión Nacional de Competencia (CNC) impuso en 2012 a los tres operadores de telecomunicaciones Movistar, Vodafone y Orange por abuso de posición de dominio al aplicar precios excesivos a los servicios mayoristas de terminación y acceso de SMS (Servicio de mensajes cortos) y MMS (Servicio de mensajería multimedia). Hoy en día estos servicios han quedado casi fuere de uso ante el avance de aplicaciones como Whatsapp y similares.

En concreto, en la resolución de la CNC, cuyas competencias asumió posteriormente la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que fue recurrida por los tres operadores, se determinaba que Telefónica Móviles debía abonar un total de 46,49 millones de euros; Vodafone, 43,525 millones de euros, y Orange, 29,95 millones de euros.

Fuentes de las operadoras han confirmado la decisión de la Audiencia Nacional de anular la resolución de la CNC y la condena del pago de las costas judiciales a la Administración, aunque en el caso de Telefónica la compañía todavía no ha recibido la notificación oficial. Sin embargo, todo apunta aunque la sentencia irá en la misma línea que la dictada para Vodafone y Orange.

La sentencia, contra la que la Administración tiene 30 días para presentar un recurso de casación, se fundamenta en que no se justifica la existencia de una posición de dominio individual de las tres operadoras en el mercado mayorista de terminación de SMS, por lo que ha decidido no entrar a valorar otras consideraciones.

La sanción de 120 millones de euros fue en su momento la segunda mayor sanción impuesta por las autoridades de competencia en la historia en España. – *Europa Press*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,00%	↑ 0,29%	↑ 0,75%	↑ 0,26%	↑ 0,38%	↓ -0,25%	↑ 1,39%	↑ 0,21%
5.932,56	5.101,41	12.214,54	21.809,93	3.433,80	7.354,13	73.155,15	11.258,13
En el año: 21,98%	En el año: 4,92%	En el año: 6,39%	En el año: 10,36%	En el año: 4,35%	En el año: 2,96%	En el año: 21,47%	En el año: 11,40%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 06-09-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
PRISA	8,21	3,22
ALMIRALL	6,87	9,33
ERCROS	6,32	2,93
URBAS	6,25	0,02
ENCE	4,38	3,70
EZENTIS	3,49	0,77
PESCANOVA	2,87	1,36
DEOLEO	2,70	0,19

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
NATRA	-5,15	0,46
FCC	-4,31	8,28
TUBOS REUNID	-3,29	1,03
AZKOYEN	-2,97	7,83
INYPSA	-2,86	0,17
AENA	-2,81	159,20
FUNESPAÑA	-2,77	7,01
FAES	-2,43	2,81

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA	49.331.073
SANTANDER	35.654.275
CAIXABANK	25.862.993
B. SABADELL	15.249.966
BBVA	14.630.261
TELEFONICA	13.047.514
IBERDROLA	12.090.759
REPSOL	6.655.088

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.329
Euribor 1 año	-0.161
$ EEUU	1.1943
Yen	129.87
Libra	0.91386
Franco Suizo	1.13912
Corona Noruega	9.2836
Corona Sueca	9.4972

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
ABERTIS INFR	16,86	-0,74	26,78
ACCIONA	71,84	-1,25	2,73
ACERINOX	12,11	-0,70	-3,93
ACS CONST.	31,92	-0,16	6,33
AENA	159,20	-2,81	22,79
AMADEUS IT	52,22	-0,53	20,96
ARCEL.MITTAL	22,46	-0,42	6,53
B. SABADELL	1,76	-0,56	33,33
BANKIA	3,90	-0,20	0,41
BANKINTER	7,78	0,30	5,64
BBVA	7,23	-0,11	12,78
CAIXABANK	4,12	-2,04	31,34
CELLNEX	18,52	-0,96	35,49
DIA	5,25	-0,91	12,60
ENAGAS	24,50	0,02	1,55
ENDESA	20,76	-0,02	3,13
FERROVIAL	19,16	-0,96	12,74
GAMESA	12,98	1,37	-19,34
GAS NATURAL	20,31	0,27	13,40
GRIFOLS	24,10	-0,80	27,65
IBERDROLA	6,85	-0,17	9,88
INDITEX	31,20	0,11	-3,79
INDRA A	12,96	0,19	24,45
INT.AIRL.GRP	6,47	-0,69	26,22
MAPFRE	2,86	-1,55	-1,45
MEDIASET ESP	9,45	-0,37	-14,70
MELIA HOTELS	12,09	-1,43	9,12
MERLIN PROPERTIES	11,48	0,09	12,23
RED ELE.CORP	18,80	0,83	4,91
REPSOL	14,71	0,00	9,61
SANTANDER	5,30	-0,86	8,72
TEC.REUNIDAS	28,72	-1,05	-26,29
TELEFONICA	8,86	-0,39	0,50
VISCOFAN	50,78	-0,26	8,39

↓ -0,48%

Último: 10.131,00 **Variación Año: 778,90**

Variación: -48,80 **Variación % Año: 8,33%**

SESIÓN

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	4,89	-0,20	49,09
ABENGOA	0,02	0,00	-92,02
ADVEO	2,91	0,00	-14,66
ALMIRALL	9,33	6,87	-36,79
AMPER	0,23	-1,30	2,71
APERAM	45,11	0,00	3,53
APPLUS	10,66	-0,23	10,41
ATRESMEDIA	8,73	0,00	-15,98
AXIA REAL STATE	16,16	-0,43	16,93
AZKOYEN	7,83	-2,97	33,39
B.RIOJANAS	5,00	2,04	21,95
BARON DE LEY	104,75	0,00	-12,34
BAYER	109,30	0,00	11,13
BIOSEARCH	0,52	-1,87	-11,76
BOLSAS Y MER	28,75	-1,69	2,70
BORGES	40,00	2,01	120,39
CAF	34,50	-0,09	-9,92
CIE AUTOMOT.	21,46	-0,67	15,88
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	8,62	0,00	-9,26
CODERE	0,45	2,27	-40,79
COEMAC	0,42	0,00	-23,85
COR.ALBA	49,16	-0,61	14,73
CORREA	2,66	-0,37	52,44
D. FELGUERA	0,81	0,00	-27,68
DEOLEO	0,19	2,70	-17,39
DINAMIA	12,05	0,17	0,00
DOMINION	4,01	-0,96	28,16
EADS NV	71,35	0,00	13,98
EBRO FOODS	19,98	-0,15	0,40
EDREAMS	2,75	-2,07	-7,59
ELECNOR	11,85	0,68	31,96

	Precio	Var.%	Var.% Año
ENCE	3,70	4,38	47,21
ERCROS	2,93	6,32	59,18
EUROPAC	7,12	0,56	35,62
EUSKALTEL	8,50	-1,16	0,95
EZENTIS	0,77	3,49	48,46
FAES	2,81	-2,43	-16,37
FCC	8,28	-4,31	9,61
FERSA	0,54	-0,93	7,00
FLUIDRA	7,88	-1,44	82,52
FUNESPAÑA	7,01	-2,77	9,53
G.CATALANA 0	35,50	-0,28	14,11
G.E.SAN JOSE	3,38	-0,59	4,64
GESTAMP	5,78	-0,34	0,00
GRAL.ALQ.MAQ	1,74	0,00	-37,86
GRAL.INVERS.	1,92	0,00	5,49
HISPANIA	15,20	-0,36	35,77
IBERPAPEL	26,70	1,56	16,64
INM. DEL SUR	11,20	0,00	41,59
INM.COLONIAL	8,22	1,21	24,91
INYPSA	0,17	-2,86	-2,27
LABORAT.ROVI	16,00	1,91	29,76
LAR ESPAÑA	8,29	-0,12	22,31
LIBERBANK	0,97	0,21	-1,52
LINGOTES ESP	16,80	-0,83	18,35
LOGISTA	20,05	-2,10	-8,86
MASMOVIL	60,00	-0,30	125,56
MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
MIQUEL COST.	31,56	2,14	27,52
MONTEBALITO	2,58	-0,77	56,36
NATRA	0,46	-5,15	-31,85

	Precio	Var.%	Var.% Año
NATURHOUSE	4,54	-1,48	-4,42
NH HOTELES	5,62	2,27	46,29
OBR.H.LAIN	3,58	2,17	8,50
PESCANOVA	1,36	2,87	-76,99
PHARMA MAR	3,74	-1,32	38,01
PRIM	10,50	1,35	17,98
PRISA	3,22	8,21	-38,76
PROSEGUR	5,73	-0,87	-3,06
QUABIT INM.	1,74	0,35	-1,54
REALIA	1,10	0,00	27,91
REIG JOFRE	2,77	-1,11	-11,25
RENO MEDICI	0,54	-0,37	72,67
RENTA 4 BCO.	5,94	-0,67	1,19
RENTA CORP.	3,13	-1,73	70,57
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,31	-0,09	7,02
SAETA YIELD	10,04	-0,10	25,80
SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
SERV.POINT S	1,10	1,19	-30,33
SNIACE	0,18	0,56	-28,32
SOLARIA	1,44	-1,37	88,89
SOTOGRANDE	3,01	0,00	2,38
TALGO	4,94	0,10	9,34
TUBACEX	3,04	-0,16	11,36
TUBOS REUNID	1,03	-3,29	19,08
URBAS	0,02	6,25	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	64,00	-1,54	30,61
VOCENTO	1,51	0,00	21,77
ZARDOYA OTIS	9,08	0,89	14,08

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	191,25	0,87	27,37
AIR LIQUIDE SA	103,00	0,64	-2,51
AIRBUS SE	71,41	0,24	13,64
ALLIANZ SE-VINK	179,45	0,34	14,30
ANHEUSER-BUSCH I	100,05	0,23	-0,50
ASML HOLDING NV	131,15	0,23	22,97
AXA	23,96	-0,48	-0,10
BANCO SANTANDER	5,30	-0,86	8,72
BASF SE	83,17	0,60	-5,82
BAYER AG-REG	108,75	1,26	9,70
BAYER MOTOREN WK	81,76	1,57	-7,88
BBVA	7,23	-0,11	12,78
BNP PARIBAS	62,59	-0,14	3,37
CRH PLC	29,18	-1,40	-11,47
DAIMLER AG	64,40	3,17	-8,94
DANONE	66,88	1,15	11,10
DEUTSCHE BANK-RG	13,42	1,51	-12,87
DEUTSCHE POST-RG	35,00	0,49	12,04
DEUTSCHE TELEKOM	15,00	0,00	-8,28
E.ON SE	9,40	-1,47	40,27
ENEL SPA	5,14	0,59	22,85
ENGIE	14,41	3,11	18,89
ENI SPA	13,48	0,67	-12,86
ESSILOR INTL	105,95	0,67	-1,30
FRESENIUS SE & C	71,24	0,76	-4,07
IBERDROLA SA	6,85	-0,17	9,88
INDITEX	31,20	0,11	-3,79
ING GROEP NV	14,62	-0,27	9,31
INTESA SANPAOLO	2,81	-0,14	19,45
KONINKLIJKE AHOL	15,16	0,66	-24,31
KONINKLIJKE PHIL	32,65	-0,12	12,59
LVMH MOET HENNE	217,90	0,05	20,12
L'OREAL	177,70	0,48	2,48
MUENCHENER RUE-R	169,50	0,09	-5,65
NOKIA OYJ	5,16	0,10	12,47
ORANGE	13,89	-0,43	-3,78
SAFRAN SA	81,25	-0,40	18,75
SAINT GOBAIN	46,47	-0,23	5,01
SANOFI	82,38	0,54	7,13
SAP SE	88,65	0,50	7,05
SCHNEIDER ELECTR	69,20	0,19	7,62
SIEMENS AG-REG	112,65	0,31	-3,55
SOC GENERALE SA	46,18	-0,19	-1,21
TELEFONICA	8,86	-0,39	0,50
TOTAL SA	44,03	0,32	-9,63
UNIBAIL-RODAMCO	210,00	0,77	-7,39
UNILEVER NV-CVA	50,30	0,64	28,60
VINCI SA	79,46	1,22	22,81
VIVENDI	20,12	-0,20	11,41
VOLKSWAGEN-PREF	131,20	1,63	-1,61

Sólo dos de cada tres empleadas de hogar tienen Seguridad Social

Con 424.000 cotizantes, es uno de los sectores con mayor índice de fraude laboral

MADRID – Sólo dos de cada tres empleadas del hogar están dadas de alta en la Seguridad Social, una situación que aunque se ha dado la vuelta en los últimos nueve años denota aún un alto porcentaje de fraude laboral existente.

El pasado mes de junio había 424.395 personas cotizando en el sistema especial de empleados del hogar dentro del régimen general de la Seguridad Social, según los datos del Ministerio de Empleo consultados.

No obstante, eran 617.400 las personas que aseguraban estar ocupadas en actividades del hogar como personal doméstico, según la Encuesta de Población Activa (EPA), relativa al segundo trimestre del año, de las que su mayor parte (541.300) eran mujeres.

Estos datos revelan que sólo el 68% de estos empleados está dado de alta en la Seguridad Social, una tasa que ha mejorado respecto a los cinco últimos trimestres, aunque la más alta se alcanzó hace exactamente dos años, cuando el 70% de estos empleados cotizaban.

El número de trabajadores domésticos cotizantes a la Seguridad Social se ha mantenido prácticamente estable desde que en 2012 se integró el antiguo régimen especial de empleados del hogar dentro del régimen general, aunque como un sistema especial.

Ese año, la afiliación en este sector se incrementó en más de 130.000 personas, debido a la afloración de empleo sumergido, pero también a que la norma introdujo la obligación de dar de alta y cotizar desde la primera hora, ya que hasta entonces no era necesario hacerlo por un trabajo inferior a 72 horas mensuales.

Entre las medidas que se pusieron en marcha en ese momento para "animar" a las familias a dar de alta a los empleados de hogar estuvo la reducción del 20% en las cuotas a la Seguridad Social que, de forma imprevista, el Gobierno dejó de aplicar hace un mes al no incluir una prórroga expresa en los Presupuestos de 2017. Sí se mantiene la bonificación del 45 % para las familias numerosas.

Entre los motivos de ese fraude, están las dificultades de control por parte de la Inspección de Trabajo, tal y como ha asegurado la vicesecretaria general de UGT, Cristina Antoñanzas.

Y es que, en la actualidad, los inspectores de trabajo no pueden acceder a un domicilio particular, por lo que el sindicato ha pedido que se modifique el real decreto de la Inspección de Trabajo para regular su actuación en los casos en los que se lleva a cabo una labor remunerada en un hogar.

Este es uno de los asuntos que, a su juicio, deben implementarse de cara al fin del periodo de aplicación del sistema especial, el próximo 1 de enero de 2019, momento a partir del cual el tipo de cotización y la distribución entre empleador y empleado serán las establecidas para el régimen general.

En 2017, el tipo de cotización por contingencias comunes del sistema especial de empleados del hogar es del 26,5% (22,1% a cargo del empleador y 4,4% a cargo del empleado), una cuantía que se incrementa a razón de 0,90 puntos porcentuales cada año.

El régimen general tiene un tipo de cotización del 28,3% (23,6% a cargo de la empresa y 4,7% a cargo del trabajador), de forma que para 2019 la cotización del sistema habrá alcanzado la del régimen general.

En cuanto a las bases de cotización, éstas se determinan en función de la retribución percibida por el empleado del hogar y oscilan entre los 161,29 y los 826,44 euros mensuales. – *Efe*

Dimite el vicepresidente de Reserva Federal de EEUU

Stanley Fischer, de 73 años y nombrado por Barack Obama, alega "motivos personales"

WASHINGTON – El vicepresidente de la Reserva Federal de EEUU (Fed), Stanley Fischer, anunció ayer su renuncia por "razones personales", que será efectiva "a partir o alrededor del 13 de octubre", y después de tres años en el banco central estadounidense.

Fischer, de 73 años, había sido nominado como vicepresidente del banco emisor en junio de 2014 por el entonces presidente de EEUU, Barack Obama.

Su sorpresiva salida se produce en un momento complicado en el seno de la Fed, inmersa en un ajuste monetario gradual, y arroja aún más dudas acerca del futuro de la actual presidenta, Janet Yellen, cuyo mandato concluye en febrero del próximo año.

En su carta de salida, Fischer destacó que durante su etapa en la Fed la "economía ha continuado fortaleciéndose" y "hemos avanzado sobre los pasos previos adoptados para hacer al sistema financiero y más resistente". El mandato del número dos de la Fed culminaba en junio de 2018, y corresponderá a Donald Trump nombrar a un sustituto. Fischer es un economista de reconocido prestigio, y durante su etapa como profesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT) entre 1977 y 1988 influyó a una generación de economistas. – *Efe*

Ryanair sólo dejará llevar la maleta en cabina si se paga

A partir de noviembre reducirá de 35 a 25 euros el precio de una equipaje extra facturado

MADRID – La compañía aérea Ryanair anunció ayer su nueva política de equipaje, que empezará a aplicar a partir de noviembre. A partir de entonces, la compañía de vuelos *low-cost* reducirá de 35 a 25 euros el precio de una maleta extra facturada y aumentará el peso permitido para el equipaje facturado, que pasará de 15 a 20 kilos. Pero esta bajada de tarifas esconde una nueva limitación: sólo los clientes que hayan pagado el denominado embarque prioritario podrán subir dos bultos —una maleta y un bolso o similar, como ocurría hasta ahora— a bordo del avión; el resto sólo podrá subir un bulto pequeño y tendrá que facturar su maleta en la bodega. El bulto grande que se bajará a bodega de forma gratuita no debe superar las dimensiones de 55x40x20 centímetros y no debe superar los 10 kilos. Los 20 kilos (antes 15) se aplican a la maleta facturada por 25 euros (antes 35 euros). El embarque prioritario cuesta 5 euros y las tarifas Plus, Flexi Plus y Family Plus, tarifas distintas a la tarifa básica, llevan incluido el Embarque Prioritario; de ahí que los pasajeros que vuelen con estas tarifas puedan subir también dos bultos a cabina.

Todos los demás pasajeros sin embarque prioritario podrán subir un solo bulto pequeño al avión. – *E.P.*